

Solicitud de Licencia Municipal de Ocupación PRIMERA OCUPACIÓN

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE V APELLIDOS		NIF
EN REPRESENTACIÓN DE		NIF, CIF
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN	CP	MUNICIPIO
PROVINCIA	TEL	FAX
EN SU CONDICIÓN DE:		
PROMOTOR		PROPIETARIO

2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN

EMPLAZAMIENTO		
CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
FECHA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN FINAL OBRA	SUPERFICIE ÚTIL (m2)
LA SOLICITUD SE REFIERE A:		
LA TOTALIDAD DE LA EDIFICACIÓN UNA PARTE DE LA EDIFICACIÓN SUSCEPTIBLE DE USO INDIVIDUALIZADO.		

3. MOTIVO DE EXIGENCIA DE LA LICENCIA (ART. 33 LOFCE)

Obras de edificación de nueva construcción.

Obras en edificios existentes, de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación, que alteren su configuración arquitectónica, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención parcial que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior o la volumetría.

Obras en edificios existentes de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación, que supongan un cambio de los usos característicos del edificio.

Alta en suministro eléctrico y/o suministro de agua potable

4. SOLICITA

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 a 36 de la Ley 32/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y omento de la Calidad de la Edificación, y en los artículos 194 y 195 de la Ley Urbanística Valenciana, previos los trámites e informes correspondientes, le sea concedida LICENCIA DE OCUPACION respecto a las obras ejecutadas.

Rosell, a de de 2017
El solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROSSELL

5. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (SEÑALAR)	
	Fotocopia del D.N.I., del solicitante y del representante legal en su caso. En su caso fotocopia compulsada del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona. Fotocopia compulsada de la escritura de constitución o modificación del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
	Copia de la licencia municipal de edificación concedida.
	Original del acta de Recepción de la obra conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 3/2004, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación y Fomento de la Calidad en la Edificación y en el artículo 6 de la Ley Estatal 38/99, de Ordenación de la Edificación
	Original de la certificación final de obra expedida por la Dirección Facultativa (arquitecto y arquitecto técnico) y visada por sus respectivos colegios profesionales.
	Certificación original, firmada por el arquitecto y el arquitecto técnico y visada por sus respectivos colegios profesionales, de que las obras terminadas reúnen las condiciones de habitabilidad, según las normas de aplicación.
	Para edificación plurifamiliar: plano de las acometidas realizadas de los distintos servicios urbanos (agua, saneamiento, electricidad, telefonía) visado por el Colegio Oficial correspondiente.
	Si el edificio dispone de garajes, licencia definitiva de actividad o certificado final de actividad firmado por el Técnico Director de la misma y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
	Boletín del instalador i/o certificado final firmado por el Ingeniero de Telecomunicaciones, visado, como a garantía de que las instalaciones de telecomunicaciones se ajustan al proyecto y ha obtenido la aprobación de la Dirección Provincial de Telecomunicaciones
	En el supuesto de que se realicen instalaciones eléctricas de media tensión y centros de transformación, Certificado del Técnico Director de dichas instalaciones visado por el correspondiente Colegio Oficial
	Certificado de la empresa encargada del suministro eléctrico en el que se señale la posibilidad inmediata de conexión del edificio mediante instalación definitiva, con arreglo a las condiciones señaladas en la licencia de obras, en su caso
	Certificado de la empresa encargada del suministro de agua potable en el que se señale la posibilidad inmediata de conexión del edificio mediante instalación definitiva, con arreglo a las condiciones señaladas en la licencia de obras, en su caso.
	Copia del impreso de alta en I.B.I. (Modelo 902-Departamento de Catastro)